

NUMERO DEL DIA, 5 CÉNTIMOS

Precios de suscripción

Madrid, un mes. 1,50 pesetas.
Provincias, trimestre. 5
Extranjero, año. 40
Clases á individuos de tropa, mar- NA peseta.

Tarifa de anuncios

Cuarta plana. 5 céntimos línea
Tercera ídem. 10
Segunda ídem. 15
Primera ídem. 20
Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales

NÚMERO ATRASADO, 15 CÉNTIMOS



EL EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal

Redacción y Administración:

Alcalá, 25 (antes 19 duplicado), 3.º
APARTADO NÚM. 436

M. de Velasco y C.ª-Pizarro, 15.-MADRID

Imprenta de Ejército y Armada



AVISO

Mañana, con motivo de la festividad del día, no se publicará este diario.

Por los sargentos de Infantería de Marina

Resueltos como estamos á poner cuanto esté de nuestra parte para llegar á la redención de esa modesta, de esa humilde clase de sargentos de todas las Armas y Cuerpos del Ejército, y de sus asimilados, justo, equitativo y conveniente al mejor servicio de la Patria es que llevemos también á los sargentos de Infantería de Marina, á los sargentos de esas bravas, sufridas y disciplinadas tropas que lo mismo en las playas de Africa que en los bosques vírgenes de las Américas, y que en las nevadas montañas del Norte, dieron ejemplo de un alto espíritu militar, de una severísima disciplina y de una ciega obediencia, combatiendo sin descanso y con gran denuedo á los enemigos de España y á los enemigos de las patrias libertades, agrupados bajo la gloriosa enseña de sus regimientos, la esperanza de una próxima mayor dignificación y de naturales mejoras en el orden económico.

Ha tiempo que se agita la clase de sargentos en convulsiones provocadas por la noble aspiración de elevar sus prestigios sociales, de vivir en un medio social y militar más elevado, de acrecentar su autoridad en el mando por virtud de mayores consideraciones y de respetos, de más alta retribución, y de más amplia libertad en el régimen cuartelario, haciendo compatible la severidad de la disciplina militar con las exigencias sociales, con el necesario esparcimiento, con la necesidad de un mayor trato social que limando las asperezas de las rígidas costumbres militares, de la brusquedad que nació del mando militar, vaya preparándolo para entrar en el oficialato sin encogimiento, con más tumbres sociales arraigadas, con más flexibilidad de espíritu, con la cultura general que da el trato social, el frecuentar centros de honestos divertimientos, el teatro de representaciones morales, etcétera.

Y este noble afán, y este justo deseo de mejoramiento, de más amplia vida intelectual y material, sienten los sargentos de nuestra infantería de Marina, de igual modo que lo sienten sus compañeros de todas las Armas y Cuerpos del Ejército y sus asimilados.

La clase de sargentos segundos y primeros de Infantería de Marina lleva años y más años atendida á un mezquillo sueldo, sin esperanza de entrar en el oficialato, y sin más aliciente que el de vegetar al rincón de un pueblo donde le espera una vida miserable, amargada con el recuerdo de no haberle servido de mucha cosa su lealtad, sus muchos años de buenos servicios, su honradez acrisolada, su valor en el combate, el haber sufrido penalidades sin cuento, estrecheces y apuros económicos, á que forzosa mente ha de llevarle su pequeñísima paga y sus escasos premios.

Tiene España un plantel de tropas es-

cogidas en esa Infantería de Marina, que ha ido siempre del brazo del Ejército en todas las guerras, y aun en vanguardia de él, mezclada con los más bizarros batallones de Cazadores, como sucedió en los más reñidos combates de nuestra última guerra civil.

Reorganícense esos regimientos, llévase alguno á nuestras posesiones de Africa, y ábrase un porvenir decoroso á jefes, oficiales y clases llamadas de tropa, con lo cual ganaría bastante la solidez de nuestro poder militar, y contaríamos con tropas que sustituirían muy bien, mejorando á las coloniales de otras potencias militares, y cuyas tropas se piensan crear para Africa.

El sargento de Infantería de Marina necesita y es acreedor á más amplios horizontes, á un porvenir más risueño, si ha de sentir la interior satisfacción que tanto recomiendan las Ordenanzas

Los Cuerpos subalternos de la Armada

CONDESTABLES

No ha muchos días que ocupándonos en general de los Cuerpos subalternos de nuestra Marina militar, fijamos nuestra atención en el de Condestables, por razón de la importancia que tiene este Cuerpo, cuya especialidad es el manejo de la artillería de á bordo y el de todo el material de guerra de los barcos que constituyen las modernas escuadras de combate.

El poder militar de todo acorazado y de todo buque de guerra, cualquiera que sea su clasificación en el orden naval militar, se basa en el propulsor y en el cañón, y de aquí que concedamos al Cuerpo de condestables extraordinaria importancia, así como á los artilleros de mar y á cuanto personal haya de intervenir en el manejo, puntería y fuego de esos enormes cañones, cuyos grandes calibres tienden á aumentar con los desplazamientos, y cuya instalación, funcionamiento, manejo, tiro, observación y corrección es un constante problema de mecánica aplicada y de balística experimental.

Dijimos en aquel artículo que la ley de ascensos de los sargentos del Ejército debiera ser aplicada al ilustrado, inteligente y apto Cuerpo de condestables, y fijamos una plantilla de destinos, que hoy debemos justificar.

Los ocho condestables jefes se distribuirían del modo siguiente: tres en los Parques de los Arsenales, tres en los Estados Mayores de los Apostaderos, uno en la Jefatura de Construcciones del Ministerio del ramo, y otro en el Laboratorio de Mixtos.

Los 23 mayores de primera, capitanes, tendrían los destinos siguientes:

Uno en la Jefatura del Estado Mayor Central, cuatro en la Junta facultativa, tres encargados de las secciones de los tres Apostaderos, tres en las comandancias de Artillería, tres de profesores de la Escuela de Artillería, uno en cada uno de los polvorines de los tres Apostaderos, batería de Escuelas prácticas, polígono de tiro de Cartagena, Academia de Artillería, Jefatura del ramo del Arsenal de la Carraca y uno para eventualidades.

Los 28 mayores de segunda, primeros tenientes, ocuparían los siguientes cargos:

Tres para los tres acorazados en construcción, cuatro para las estaciones torpedistas, uno para cada uno de los buques «Pelayo», «Carlos V», «Princesa de Asturias», «Cataluña», «Numancia», «Reina Regente», «Río de la Plata» y «Extremadura», uno para la el Laboratorio de mixtos como segundo maestro, uno para el cañonero de 1.115 toneladas, siete para los siete de 800, y tres para eventualidades.

Los 38 primeros condestables, segundos tenientes, se distribuirán de á uno, en los barcos «Infanta Isabe», «Molina», «Victoria», «Bazán», «Nueva España», «Pinzón», «Temerario», «Giralda» y «Junta facultativa».

En la Escuela de condestables y de artilleros, siete de ayudantes de profesor y alguno para eventualidades.

En el «Pelayo», cinco; en el «Carlos V», «Princesa», «Cataluña» y «Regente», irían tres en cada uno para las torres y de cargo, y otro en la guardia-costas «Numancia», destinándose el resto, hasta los 38, á los otros ceros de segunda como condestables de cargo, á batería de Escuelas prácticas, brigada torpedista y demás destinos propios de la clase.

El número de segundos condestables es ilimitado, y tendrían los destinos correspondientes á su clase, como cañonero, baterías, etc., etc.

De los destinos de tierra y de otros detalles sin primordial importancia, ya nos ocuparemos.

Un punto queda por aclarar y que, de no hacerlo, pudiera dar lugar á cavilidades y distinguos que es de precisión desvanecer.

Refiérese á la forma de aplicar la Ley de sargentos al Cuerpo de condestables, aplicación que puede hacerse de manera que limitase dicho ascenso al número de vacantes que existiese, pero concediendo el sueldo correspondiente al empleo de oficial á los que, llenando las condiciones exigidas para ser declarados tales oficiales, no tuvieran vacante, sin cuyo requisito sólo disfrutaría, hasta tenerla, el sueldo de oficial con todos los derechos del empleo para los efectos de retiro, viudedad, orfandad, etc., etc.

De este modo no se perjudica al veterano y se abre un porvenir decoroso á la juventud.

Por los obreros filiados.

Otra clase desheredada

Existe una clase cuyos servicios son importantísimos, dado lo delicado del moderno material de guerra. Nos referimos á los obreros filiados del material de artillería, que desde el año de 1878, en que se fundaron las compañías de obreros (hoy día secciones), no han obtenido la más pequeña mejora, cuando van concediéndose á la oficialidad toda, á los individuos de tropa de la Guardia civil y Carabineros, que si con justa razón lo merecen, no menos son á ellas acreedores estos modestos servidores de la Patria.

Y se da el triste caso de que, cuando no hay trabajo en los parques regionales á que estas secciones de obreros pertenecen, se ven éstos obligados á bus-

car trabajo en talleres particulares, donde tienen que dejarse explotar por la necesidad.

Fuera más conveniente para los intereses del Estado suprimir el haber, pluses de reenganche y demás gastos que originan estos obreros, y asignarles una modesta paga, pero suficiente á cubrir las necesidades de la vida, máxime cuando estos obreros son en corto número, pudiendo también mejorar su pensión de retiro, que hoy es de 23 pesetas solamente.

Desde Melilla

(POR TELÉGRAFO)

A «Ejército y Armada».

Reunidos comita íntima poderosos elementos mercantiles esta plaza para demostrar profunda simpatía al digno juez comandante D. José Calvet, destinado esa permutado con D. Alfredo Sosa. Iniciativa colonia oranesa española, la que ha dado pruebas con este acto que están decididos á crear verdadera riqueza en esta ayudando obra Gobierno y Ejército.

Cruz Mérito militar otorgada, recientemente al Sr. Calvet, le ha sido regalada por suscripción entre dicha colonia.

En nombre de la misma ha tomado la palabra D. José Navarro, que ha expuesto los verdaderos deseos de que todos los españoles residentes en Orán pudieran cobijarse bajo la bandera de nuestra madre Patria, reconociendo preferible acogerse fallos justicia española.

D. Alfredo Puig, corresponsal comercial del Ministerio de Fomento, á petición de dicha colonia española oranesa, ha pronunciado un brillante discurso, demostrando con frases tan llenas de elocuencia como de sentimiento el amor que el elemento civil siente por el militar.

Ha leído un hermoso discurso D. Alfredo Sosa, demostrando que la Justicia Militar es, ha sido y será siempre recta en sus fallos.

El Sr. Calvet ha resumido, emocionado por las pruebas de cariño hacia él, habiendo provocado con sus elocuentes y sentidas frases grandes y prolongados aplausos.

El Sr. Sosa ha brindado después, dando un viva al Rey, á España y á la confraternidad del Ejército colonial y el mercantil.

Menú espléndidamente servido en el Hotel Cervantes, uno de los más modernos y cuyo confort es inmejorable.

Número de los seis décimos de Lotería

20.558

Asuntos de Canarias

Documento interesante.

(Continuación.)

Desde su fundación, los primeros funcionarios civiles desempeñaban cargos militares, como sucedió en las ciudades guerreras de la antigüedad. Hasta los mismos clérigos tomaban las armas para defender la independencia y las libertades patrias. Antiguos cronistas hacen notar el caso singular de que la cifra de la guarnición de la Laguna era en los primeros años después de la conquista, superior á la mitad de su población. En tiempo del general conde de Puertollano la guarnición del distrito de la propia ciudad contaba 4.200 hombres. En ella se organizaron expediciones militares desde los más antiguos tiempos hasta las fuerzas enviadas contra Napoleón el Grande, que merecieron el honor del general Lacy, á cuyas órdenes combatiéron, de ser colocadas en la vanguardia de sus tropas por su renombrada bravura. (Minutoli. Die Canarischen Inseln.)

Las celebradas expediciones organizadas desde la época de los Adelantados á Berbería (Nul; Bador) hasta las dirigidas á la América y al Grande Océano Pacífico, dieron motivo para que se dijera del soldado canario que era quizás el primero del mundo por su valor y arrojo. (Ogier. Les îles fortunées.) A la ciudad de San Cristóbal de la Laguna vieron en 1525 varios jefes hereberes proce-

dentos de Tagaost para presentarse al famoso Cabildo y someterse á España, según dice Marín y Cubas; y en la misma existían desde 1530 fundiciones de cañones y fábricas de pólvora para las expediciones que se llevaban á cabo. En ella se organizaron aquellos tercios que dejaron renombre en Lilliers, Estremoz, Lens, Ronches y Hancour; y tales fueron los servicios militares prestados por el Senado tinerifeño desde los primeros años del siglo xvii. que el Rey católico Don Fernando concedió á este insignie Cuerpo, por Real cédula de 26 de Febrero de 1511, la mitad de los quintos de los esclavos que pertenecían á la Corona. Por voz de pregonero y con escribano senatorio se hacían los llamamientos en la ciudad de los Adelantados cuando las islas hermanas, ó la de Tenerife, eran invadidas por enemigos; como sucedió v. gr. en 1618 al ser invadida la isla de Lanzarote por los turcos, organizándose en esa ocasión cuatro compañías. (M. SS. de Archieta.)

En la propia ciudad se reunió la tropa que se envió á Gran Canaria en 1599, cuando el Cabildo recibió el aviso de la llegada de la formidable escuadra holandesa al mando de Pedro Vander Doez, peleando nuestras milicias con las de Gran Canaria para arrojarse de la isla á los enemigos, como así sucedió, constituyendo estos sucesos páginas gloriosas de la Historia de las Canarias. La misma ciudad sirvió de cuartel general cuando el ataque del almirante Blake en 1657; y en las actas de las Juntas del Cabildo constan todas las acertadas disposiciones tomadas entonces por la dicha Corporación.

En esta misma fuente encuentra el investigador todas las enérgicas protestas del Areópago canario cuando, esperando como inminente un ataque por los ingleses, intentó el capitán general Moreno rendir la isla á los enemigos de España, y las apremiantes exhortaciones del Cuerpo capitular para que el general adoptase el plan de defensa presentado por el Cabildo.

En la Historia constan también todas las discretas disposiciones de guerra tomadas por el Consistorio en los ataques de Gennings y de Nelson, que trajeron días de gloria á Santa Cruz de Tenerife, actual capital de la provincia. Pero terminará esta rápida reseña deteniéndome sólo en señalar lo que hizo San Cristóbal de la Laguna en aquellos momentos supremos y críticos, cuando presos en Francia el Rey y todos los miembros de la Real familia por los manejos é intrigas de Napoleón, todas las regiones de España se levantan para defenderse, constituyendo las Juntas regionales. En esas excepcionales circunstancias, la ciudad de San Cristóbal de la Laguna, pareciendo encarnar el espíritu de independencia que palpó en Acentejo y el valor español, sabe probar que era ella la ciudad capital del Archipiélago dando el grito de guerra contra Napoleón Bonaparte y sus secuaces, aprestándose al combate y reasumiendo militarmente todos los poderes de la provincia, desde las atribuciones de la Comandancia general hasta las de la Real Audiencia, para constituir la famosa Junta Suprema de Canarias, en la que se revela la virilidad de la raza isleña y el más acendrado patriotismo.

Aquel juicio de Rico y Amat, de que durante la guerra de la Independencia «todo e valor, todo el heroísmo del pueblo estaba encerrado en las Juntas», es aplicable con exacta precisión á la Junta Suprema de la ciudad de San Cristóbal de la Laguna, cuyos actos y resoluciones en defensa de la Independencia nacional, del Rey y de la Religión han dejado un rastro luminoso para norma de las actuales generaciones. Entonces fué cuando la Junta Suprema encargó á Inglaterra 9.000 fusiles y muchos pertrechos de guerra para poner en estado de defensa la provincia; entonces fué cuando la Junta Suprema envió á la Junta Suprema de España é Indias 100.000 pesos para los gastos y atenciones de la guerra; entonces fué cuando la Junta Suprema organizó el batallón fuerte de 800 plazas, que peleó en la guerra de la Independencia á las órdenes de Lacy, según queda dicho; entonces fué cuando la Junta Suprema, que dictaba sus órdenes en nombre de S. M. el Rey, nombró mariscal de campo á D. Carlos O'Donnell, padre del célebre general O'Donnell; entonces fué cuando el comandante general que era de estas Islas D. Fernando de Cagigal, marqués de Casacagigal, fué procesado por la Junta Suprema por suponersele afrancesado, dictándose, además, otros muchos acuerdos, que fueron aprobados por la Junta Suprema de España é Indias. (Véanse Actas del Cabildo de Tenerife de 1808.—Diario del Vizconde de Buenapso, tom. IX, pag. 67.—Manifiesto documentado. M. SS. de León y Guardia.)

(Se continuará.)

Extranjero

Desgracia ferroviaria.

Valparaíso.

Al pasar por un puente en la provincia de Ohiginy, un tren de viajeros, éste cayó al fondo de un barranco.

A consecuencia de la catástrofe hay numerosos muertos y heridos.

Perturbación en Marruecos.

Tánger.

Continúan cayendo sobre Mogador como bandadas de langosta numerosos grupos de famélicos.

Los habitantes de Mogador se inquietan ante la miseria de los fugitivos, que propagan por la ciudad la viruela y otras enfermedades contagiosas.

Su estado deplorable inspira horror.

Se han celebrado varias reuniones con objeto de allegar fondos y socorrer a los desgraciados.

Todas las colonias, y hasta los mismos moros, han acudido al llamamiento, ofreciendo espléndidamente su óbolo.

Recaudáronse sumas considerables, que se reparten cuidadosamente entre los necesitados.

El gobernador se ha interesado por el problema, prestando su concurso para facilitar la misión del Comité de socorros.

Se ha acordado dividir los famélicos en tres grupos, que serán instalados en diferentes lugares, evitando así las aglomeraciones peligrosas, no sólo por cuestión de higiene, sino por la seguridad pública.

Los caminos de Marraquesh y Mogador están infestados de partidas de saltadores. Dícese que son favorecidos indirectamente por algunos kaidés del Sud, que quieren sacar partido de las circunstancias, sustrayéndose por el momento de la apremiante obligación de prestar contingentes armados para la próxima expedición de Muley Hafid.

Cartas de Alcázar prescriben la precaria situación de los habitantes.

Los soldados de la guarnición, que no cobran la soldada desde hace siete meses, se lanzan a toda clase de excesos.

Los soldados armados se entregan a actos de bandadaje en la ciudad y alrededores.

Todos los días se registran robos seguidos de violencias.

Acuerdo internacional.

La Haya.

El Tribunal de arbitraje acaba de dictar sentencia en el conflicto que sometieron a su resolución, de común acuerdo, Francia e Inglaterra, relativo al agitador indio Savarkar, quien, detenido en Inglaterra y conducido a la India, se escapó, a nado, en Marsella, del vapor que le llevaba, siendo detenido de nuevo por la Policía inglesa en dicho puerto, es decir, en territorio francés.

Acuerda el Tribunal que el Gobierno británico no tiene la obligación de restituir el indio Savarkar al Gobierno francés.

Horroroso incendio.

Cherburgo.

Anoche se ha declarado un incendio formidable en un almacén de maderas.

Empujadas por el viento huracanado que reinaba, invadieron las llamas todo el barrio del muelle próximo, resultando impotentes los bomberos para detener el fuego.

A media noche estaban ardiendo numerosas casas, amenazando ser presas de las llamas otras muchas vecinas.

Hasta ahorralas pérdidas alcanzan a un millón de francos.

Asesinato de un cónsul español.

Londres.

El Daily Mail publica un telegrama procedente de la Habana, diciendo que ha sido asesinado el cónsul de España en Matanzas, siendo apresado el autor del crimen.

Castigo de indígenas.

Sydney.

Un destacamento alemán ha castigado severamente a los indígenas sublevados en la isla de Ponape.

En el combate resultaron muertos un oficial y un suboficial del ejército imperial.

La actitud de Briand.

París.

A pesar del resultado del escrutinio, las dificultades progresivas con que el Gobierno tropieza para realizar su programa de reformas y la escasa cohesión de la mayoría parlamentaria, es posible que decidan al señor Briand abandonar el Poder.

Los diputados republicanos que visitaron anoche al presidente del Consejo para reiterarle su adhesión han manifestado que el señor Briand, al ver el propósito deliberado de algunos republicanos, de dificultar su labor y debilitar la acción del Gobierno, buscando siempre un incidente para derribarlo, siente el deseo de dimitir, y únicamente la noción de un deber superior podrá decidirle a continuar al frente del Ministerio.

Hay gran expectación política por conocer el resultado del Consejo que presidirá el señor Fallières.

CÍRCULO LITERARIO

En honor de Gamboa

En honor de D. Federico Gamboa, novelista ilustre, dramaturgo y embajador extraordinario de la República mejicana, el Círculo Literario ha organizado una fiesta artística, que se celebró anteayer.

Tratándose de un huésped que visita a Madrid, el Círculo Literario quiso hacer los honores, y para ello el programa está por completo dedicado a nuestra villa.

El programa fué el siguiente:

«Madrid viejo», por Pedro de Répide. «Madrid goyesco», por Emilio Carrere.

«Madrid callejero», por Mariano de Cavia.

«Madrid aristocrático», por el conde de Esteban Collantes.

«Madrid sentimental», por Manuel Machado.

«Madrid femenino», por la condesa de Castellá.

«Madrid literario», por Enrique de Mesa.

«Madrid galante», por Félix Méndez.

«Madrid periodístico», por Javier Buco.

Después, la gran actriz Loreto Prado y Enrique Chicote recitaron diálogos chulescos de López Silva, y distinguidas tipleas de nuestros principales teatros cantaron los dúos de las zarzuelas «La revoltosa», «Las bravías» y «La verbena de la Paloma».

Bailes de máscaras

El de Escritores y Artistas.

Se celebró el viernes en el Real el tradicional baile de la Sociedad de Escritores y Artistas.

Resultó brillantísimo. La suntuosa sala resultaba pequeña, con ser tan grande, para la concurrencia, entre la cual predominaba el sexo bello, luciendo preciosos trajes y disfraces originales.

A primera hora se bailó poco y se pasó mucho, como ocurre siempre, abundando as bromas y el confetti.

A las tres, con la segunda parte, la animación tenía mayor impulso y la alegría hizo de las suyas.

Las primeras señoras que acudieron al baile fueron obsequiadas con regalos de exquisito gusto.

El Jurado, del que formaban parte los señores Comba y D. Carlos Luis de Cuenca, ocupaba un palco artísticamente adornado, y adjudicó los premios a las señoritas Mercedes Chueca, que vestía un precioso traje estilo Imperio, de color blanco, y María Reyes, caprichosamente vestida de girasol.

Contra la peste

La Gaceta publica la siguiente circular:

«El desarrollo y gravedad que la peste ha adquirido en los territorios de la Manchuria, su propagación a otros varios puntos de la China y parte oriental de Rusia, y la inminente amenaza de una mayor extensión a Europa, aconsejan a esta Inspección general que se tomen en nuestros puertos todas aquellas medidas de rigor que se consideren necesarias para impedir que el germen de tan grave pestilencia pueda, por medio de nuestras relaciones marítimas, invadir a España.

En su consecuencia, mientras duren las presentes circunstancias, y teniendo en cuenta el caso 3.º del art. 13 de la Convención sanitaria de París de 1903, y los artículos 158 y 159 del vigente reglamento de Sanidad exterior, los directores de Sanidad de nuestros puertos, interpretando con carácter imperativo y no meramente discrecional lo que disponen los referidos artículos, someterán a desratización por medio de la sulfuración con el aparato Clayton ó Marot a todo barco que venga de punto infestado de peste, haya ó no hecho escala en puertos intermedios, a menos que hubiera sufrido dicho trato sanitario en alguno de estos últimos ó en la travesía, según dispone el art. 135 del referido reglamento.

A más de la desratización, serán objeto de desinfección complementaria, en la forma que corresponda, los locales, ropas sucias y demás objetos que puedan contener gérmenes pesiferos y parásitos del hombre y de los animales transmisores de la pestilencia.

Asimismo serán desinfectadas las mercancías que no lo hayan sido antes de ser embarcadas y que por proceder en su origen de punto infestado de peste y ser de naturaleza contumaz para los gérmenes de esta dolencia, ó que puedan contener ratas ó pará-

sitos vectores del contagio, exijan, a juicio de la autoridad sanitaria del puerto, la aplicación de estas medidas con arreglo al artículo 196 del reglamento.

Por tanto, los barcos comprendidos en esta circular, que indispensablemente habrán de sufrir la desratización, podrán concurrir a los puertos dotados de aparatos apropiados a este efecto, que son:

Barcelona, Bilbao, Cádiz, Cartagena, Ceuta, Coruña, Las Palmas, Mahón, Málaga, Palma de Mallorca, Santa Cruz de Tenerife, Santander, Sevilla, Bonanza, Valencia y Vigo.

Lo que se hace público para el debido conocimiento de las autoridades sanitarias de los puertos y Casas navieras ó consignatarias.»

Teatro Real

Nani en «Aida».

Ha vuelto a cantarse «Aida», eligiéndose esta vez los actos segundo y tercero, por ser los que mejor encarnan la idea musical del autor y porque en ellos tiene principal intervención el barítono, y la Empresa quería darnos una nueva muestra del valor artístico de Nani.

La Gagliardi, de quien somos sus más devotos admiradores y sus más entusiastas panegiristas, renovó la serie de triunfos que viene logrando en Madrid desde su debut en nuestro teatro con «Aida», cantada con tal lujo de facultades como jamás oímos en veinte años de escribir crónicas, hasta «Tristán é Iseo», cuyo trabajo de cantante y de artista es insuperable.

Nuestro público, que sabe apreciar su gran mérito, la aplaudió con entusiasmo, no sólo por su valor artístico, si que también por la noticia satisfactoria circulada entre el abono, de que la Empresa había contratado a Cecilia Gagliardi para la próxima temporada.

Virginia Guerrini, la prestigiosa mezzo-soprano que tantos triunfos tiene conquistados en Madrid, escuchó numerosos aplausos de sus muchos amigos y admiradores, para los cuales tiene ella reservados los tesoros de su voz y los encantos de sus simpatías.

De Famadas hablamos ya alentándole al estudio para que pronto se convirtieran en realidades las esperanzas que en él todos tenemos.

Nani era la gran novedad, y jamás una duda se ha convertido en una afirmación tan terminante. El Amonastro que nos ofreció Nani fué un armonioso conjunto del trabajo de un artista y de un cantante. Vistió la obra con exquisita propiedad, dió al legendario personaje toda la suprema majestad del rey prisionero, pero no vencido al infortunio, al par que sus trágicos acentos salían de sus labios iracundos, tonantes, amenazadores, insinuantes, según las distintas impresiones que refleja el personaje.

Nani confirmó sus triunfos anteriores, y entre aplausos entusiastas salió muchas veces a escena, en unión de la Gagliardi, de Guerrini y del joven tenor Famadas.

Después de los actos segundo y tercero de «Aida» se estrenó la nueva ópera del maestro Giannetti «Cristo en la fiesta del Purio», de la que nos ocuparemos mañana.

Fano.

Hecho laudable

En la tarde del domingo 19 del actual, el soldado primero de la cuarta compañía del batallón de Ferrocarriles Juan Pons Subirana, que paseaba por el Parque del Oeste acompañado de su compañero José Velázquez Moreno, oyó gritos pidiendo auxilio, que partían de las inmediaciones de un estanque que tiene más de tres metros de profundidad.

Acudieron presurosos y vieron a un niño de unos siete años de edad que había caído al agua, y cuya madre gritaba pidiendo socorro. El Pons se despojó del cinturón y del ros y se lanzó al agua, cogiendo al pequeño, y dando unas brazadas lo condujo al borde del estanque, donde su compañero Velázquez lo recogió.

Apenas había terminado el salvamento, observó que, efecto, sin duda, de la aglomeración de gente que acudió a oír los gritos, había sido empujado y estaba en el agua un hombre de unos cincuenta

años que luchaba desesperadamente por salir, y tuvo que arrojarle de nuevo para auxiliarle, puesto que dicho individuo no sabía nadar.

Varios de los circunstantes, después de aplaudir el hecho, trataron de gratificarle, pero el soldado se alejó presuroso al cuartel, donde se cambió de ropa y volvió a salir de paseo, sin dar cuenta del acto ejecutado, por no concederle importancia alguna.

Su proceder hubiera permanecido ignorado si a la mañana siguiente, en la revista de policía, no se le hubieran observado aún mojadas y manchadas las prendas de su vestuario, y al ser interrogado por el motivo de tal falta no refirió sencillamente lo ocurrido.

El soldado Pons es, según los informes de sus jefes, un modelo en el cumplimiento de sus deberes militares y profesionales, habiéndose distinguido en los trabajos de Escuela práctica del batallón, por lo cual está propuesto para uno de los premios que para recompensar a las clases é individuos de tropa fundó un amante del Cuerpo de Ingenieros, y que se conocen en el mismo con el nombre de «Premios del español incógnito».

Hechos como el que acabamos de relatar merecen toda clase de elogios, y no se sabe qué aplaudir más, si el impulso de abnegación que llevó al soldado Pons a salvar la vida de sus semejantes, con exposición de la propia, ó la modestia del hombre, que no atribuyó valor alguno a lo que creyó era solamente un deber humanitario.

Una vez más, con actos como éste, se ha hecho patente el buen espíritu que anima a las tropas de Ingenieros.

Consejo Superior de protección a la infancia

En la última reunión celebrada por este Consejo, el señor ministro, que lo presidia por primera vez, prometió coadyuvar a la resolución del problema infantil y extinción de la mendicidad con las mayores energías, aunque hubiera que vencer las más grandes dificultades. Los señores consejeros felicitaron al señor Alonso Castriño por sus iniciativas y por el sentido práctico que guía sus palabras. Después, el secretario general, doctor Tolosa Latour, leyó los dictámenes, que fueron aprobados, de las peticiones, otorgando las recompensas a los individuos que han presentado instancias al segundo concurso de premios de 1910. Han sido agraciados los siguientes:

Maestros y maestras.—Primer premio, de 500 pesetas, a doña Carlota Lucena Zambrano (Sevilla); segundo premio, de 300 pesetas, a D. José A. Ortega Bueso (Valencia); tercer premio, de 200 pesetas, a D. Francisco Sempere Boronat (Melilla), y títulos de vocal correspondiente.

Médicos.—Primer premio, de 500 pesetas, a D. Lino Porta (Oronse); segundo premio, de 300 pesetas, a D. Luis Herredero (Madrid); tercer premio, de 200 pesetas, a D. Dionisio García Alonso (Villavieja), y títulos de vocal correspondiente.

Sociedades.—Primer premio, de 700 pesetas, a la Asociación de Caridad de Avilés, y segundo premio, de 300 pesetas, a la Escuela popular gratuita (La Coruña), y diplomas de mérito.

Particulares.—Premio de 500 pesetas a D. José Díaz González (Chamartín de la Rosa), premio extraordinario en mérito a D. Antonio Peña (Madrid), y títulos de vocal correspondiente.

Nodrizas.—Diez premios de 250 pesetas a cada una de las que siguen: Felipa Alcolea (Madrid), Isidra Molina (Murcia), Juliana Fernández (Tobí), Rosa Cortell (Val de Alcalá), María Higuera (Badajoz), Casárea Barrios (Barrionuevo), Veneminda Barbero (Salamanca), María Fernández Villas (Salas), Josefa Dant (Sampedor), Luz Dirina Anel (Coruña) y Francisca Ríos (Deusto).

Todo el pleno del Consejo Superior tributó merecidos elogios a los premiados y a sus relevantes actos de amor a la infancia, pues existen algunos verdaderamente conmovedores, dignos de la más alta recompensa.

Pasó luego el señor gobernador civil a manifestar su complacencia por haberse

conseguido para las Juntas provinciales la recaudación del 5 por 100 sobre espectáculos públicos, y añadió que era necesario aumentar los recursos económicos, a cuyo efecto proponía el nombramiento de una Comisión que gestionara cerca de las Cortes la promulgación de una ley creando unos impuestos locales, con cuyos ingresos podrían las Juntas llevar a cabo las disposiciones de la ley y las dictadas sobre puericultura, primera infancia y mendicidad. Los Sres. Taboada, Tolosa Latour, Vignote, Combarán y España, Benítez-Alonso, Mariscal, Alvear y Sánchez Jabardo se congratularon de que poco a poco vayan venciendo las dificultades que existen para que la gran obra que pretende desarrollar este organismo oficial adquiera vigoroso é inmediato desarrollo.

Una carta

Sr. Director.

Muy distinguido señor y compañero: Para rectificar versiones que publican algunos periódicos de la mañana, ruego a usted inserte en las columnas del diario de su digna dirección lo siguiente:

1.º Que según consta en el Gobierno civil, en todas partes y en el membrete de esta misma carta, soy el Director-Propietario de La Monarquía.

2.º Que la habitación del piso principal derecha de la calle de los Caños, 8, alquilóse a D. Sebastián Maltrana para oficinas del periódico de mi propiedad.

3.º Que en plena posesión de todos mis derechos, expulsé de mi periódico al subdirector César Fallola, al redactor jefe Rafael Padilla y a otros tres individuos que, con los dos anteriores, trababan contra mí un complot; y

4.º Que yo a mi vez he presentado una denuncia contra los referidos Fallola y Padilla por alquilamiento de morada y adjudicación gratuita de un título que no les pertenece.

Soy de usted, señor director, muy adicto compañero, que estrecho su mano,

Benigno Varela.

Guardia civil

Ascensos de cabos a sargentos.

Infantería.—Emilio Llopis, a Toledo; Isidro Becerril, a Guadalajara; Joaquín García, a Ciudad Real; Antonio Ubaldo, a Jaén; Juan Pérez, a Ciudad Real; José Benito, a Jaén; Fidel Martín, a Huesca; Manuel Rivas, a Baleares; José Losada, a Orense; Eduardo Manzano, a Ciudad Real; Antonio Fernández, a Málaga; Daniel Espinosa, a Jaén; Vidal Rico, a Oviedo; Antonio Expósito, a Sevilla; Fernando Sánchez, a Granada; Julián de León, a Guardias Jóvenes; Angel Centeno, a Logroño; Encarnación López, a Ciudad Real; Manuel Domínguez, a Baleares; Isaac Cornejo, a Segovia; Vicente Hernandez, a Guadalajara; Maximino Martín, al Este; Juan Ortega, a Jaén; Natalio Malagón, a Soria; Vicente Juan, a Cuenca.

La falda-pantalón

Opinión de un médico.

Dica el doctor Toulouse:

«Vemos esa nueva moda por todas partes, y puede ella, sin duda, inspirarnos algunas reflexiones de higiene y de psicología. La efervescencia que ha producido la aparición de la nueva moda no puede admirar sino a los profanos en las cosas sociales. Los que se cuidan de estas cosas saben, en efecto, que el vestido es, más que una protección contra el frío ó el calor, una ceremonia civil, como el saludo ó las visitas es una costumbre, y las costumbres son obligaciones sociales, perfectamente imperativas, que sobreviven largo tiempo a las ideas que las originaron. Nadie sabe por qué se descubre la cabeza en señal de respeto, y nadie, por tolerante que sea en política, en moral, en religión, en literatura, acepta nada contra esa costumbre.

Una señora, que recibiría sin gran esfuerzo en su casa a una mujer de malas costumbres, no permitiría jamás que uno de sus amigos conserve su sombrero puesto en el salón, por más que á ello le obliguen imperiosas razones de salud. La «jupe-culotte» es víctima de un error, que se disipará pronto. Se la toma por un atavio inconveniente (que no lo es), y el nombre le perjudica. Es

«shocking» y despierta ideas de independencia, que ciertamente no tuvieron las primeras que osaron llevarla. Aunque no sea preciso buscar en la moda preocupaciones higiénicas, existe un esfuerzo en ese sentido, y es el que, sin saberlo ni molistos ni clientes, dirige sus pensamientos, influenciados por preocupaciones modernas de salud y de higiene.

A esa oscura tendencia debemos, sin duda, el abandono del traje largo, que es pesado y fatigante y constituye un medio infalible de recoger el polvo de las calles y de las alfombras y arrastra toda clase de miasmas y de barro, que infectan completamente los hogares respectivos. La «upe-culotte» acentúa ese movimiento higiénico, y constituye un progreso enorme, una disposición original en el vestido femenino. Cierra por abajo el vestido y rotege a la ropa interior, y por consiguiente al cuerpo, de toda la suciedad que el acto de caminar produce. El vestido cerrado es un gran adelanto en la limpieza. Se necesitan, sin duda, ciertas modificaciones, como la de no cerrar el vestido hasta el punto de que parezca el cierre una liga inferior y de que el aire no pueda circular.

El aspecto social de esta cuestión de la falda no es menos interesante. La mujer adquiere, con el nuevo vestido, una libertad de movimientos muy interesante. Podrá caminar más ligera y entregarse, como los jóvenes, a todos los deportes, aun los más activos, sin vestido especial. La falda-pantalón favorece todos los juegos, y, por consiguiente, aprovecha a la salud en general. Las feministas avanzadas ven en la nueva moda un medio activo de propaganda, en lo que no están del todo erradas, porque el exterior influye a siempre nuestros pensamientos y nuestro carácter. La moda adelanta y retrocede, y, aparentemente, deshace hoy lo que hizo ayer; sin embargo, en medio de todas estas oscilaciones, como en las variaciones del termómetro, aparece una curva continua, que marca el adelanto racional del vestido femenino, cada vez más de acuerdo con el desarrollo de la actividad social de la mujer.

Diario Oficial

(Del 26 de Febrero de 1911, núm. 46.)

Infantería.

Destinos.—Capitanes: D. Vicente Portilla, al regimiento de Garelano; D. Antonio Villar, a la caja de Palencia; D. Manuel Arturo, a la reserva de Badajoz, y D. Heliodoro Macías, a la reserva de Balaguer.

Primer teniente D. Manuel Ariza, al regimiento de Castilla.

Segundo teniente (E. R.) D. Pablo Alvarez, al batallón Cazadores de Arapiles.

Retiros.—Se concede al teniente coronel D. José Perera; comandantes D. Cecilio Acevedo, D. Rafael Benavent, D. Mateo Fernandez-Chicharro, D. Rafael Orús y D. Tomás Parra; capitanes D. José Bonet, D. León González, D. Julián Jiménez, D. Juan Leo, D. Julián López, D. Julián Martínez y D. Antonio Piñero.

Caballería.

Destinos.—Capitanes: D. Luis del Hierro, a excedente en la primera región; D. Fernando Ochoa, al regimiento del Rey, y D. Ricardo Ruiz y Fenitez de Lugo, al de Borbón.

Primer teniente D. Pedro Alcorta, al regimiento de Gaxturi.

Segundo teniente (E. R.) D. Juan Sánchez, al regimiento de Villarrobledo.

Retiros.—Por edad se concede al coronel D. Cesáreo Caravaca.

Artillería.

Destinos.—Comandante D. Eliseo Loriga, a la Escuela Central de Tiro.

Reemplazo.—A esta situación pasa el capitán D. Martín Regodón.

Ingenieros.

Destinos.—Comandantes: D. Cesáreo Tiestos, a la comandancia de Segovia; D. José Madrid, a la de la Coruña; D. Juan Lara, a la de la octava región; D. Francisco Castells, a la de Valencia; D. Vicente Martí, al octavo Depósito de reserva.

Capitanes: D. Jesús Romero, a la Comandancia de la Coruña, continuando en comisión en Melilla; D. Román Gautier, en el Instituto Geográfico y Estadístico; D. Enrique Arillaga, al segundo regimiento mixto; don Alfonso Martínez, al tercero, y D. Florencio Ahalandabaso, a situación de excedente en la sexta región.

Segundos tenientes (E. R.): D. Angel Berrocal, a situación de reserva afecto al segundo Depósito, y D. Francisco Almazán, en comisión al servicio aerostático, conservando su destino en el cuarto regimiento mixto.

En casa del capitán general marques de Polavieja

El sábado se verificó el banquete ofrecido por los marqueses de Polavieja al ilustre embajador extraordinario de Méjico, D. Federico Gamboa.

La fiesta fué espléndida, digna de la distinción y exquisito gusto de los marqueses.

El comedor, soberbamente iluminado y adornado con gran arte, ofrecía magnífico efecto, embalsamando el aire las flores naturales que lo adornaban.

Los invitados ocuparon puestos en la mesa por el orden siguiente:

Derecha del marqués de Polavieja: señora de Gamboa, ministro de Estado, señorita Larraide, Sr. Barrau, Sr. Matiax y Sr. Malo.

Izquierda: señora de Canalejas, señor Boistegui, señorita Larraide, Sr. Del Río y Sr. Burrial.

Derecha de la marquesa de Polavieja: D. Federico Gamboa, señora de Boistegui, D. Ramón Pina, Sr. Gaxiola, señor Moreno Eliza y Sr. Polavieja.

Izquierda: señor presidente del Consejo de ministros, señorita de Polavieja, señor conde de Pie de Concha, Sr. González Castañeda y Sr. Barco.

Cabeceras: Sras. Negrete, González Hontoria, Espinosa, Larraide, Polavieja y Palacios.

El del cado menú fué:

Consommé de volaille a la Régence, Petits pains de perdreaux a la Nemrod, Darne de saumon a la Chambord, Filet de boeuf a la Vallière, Paté de foie-gras en Belle-Vue, Artichauts a la Parisienne, Poulardes du Mans roties, Salade Britannia, Bomba glacée Arménonville, Gâteau Violettes, Chester-Cake, Frijoles.

Jerez pálido, Chablis en Carafe, Marquis de Riscal, Pommery, Café, Liqueurs.

Terminado el banquete, los invitados, encantados de la afable distinción de la bella marquesa de Polavieja y de la cortesía del ilustrado general, recorrieron los salones, esperando la hora para asistir al baile en la casa de los señores Lázaro Galdeano.

discurso elocuente recordando que hoy hacen cien años se celebró la primera sesión de las Cortes de Cádiz. El catadrático del Instituto D. Luis Alvarez Morote ha conmemorado a fecha gloriosa en períodos brillantes, que han sido muy aplaudidos. También hicieron uso de la palabra los diputados a Cortes señores Gómez y conde de Pinofiel. Resumió el gobernador civil, encomiando la importancia del acto.

Han enviado adhesiones los Sres. Laviña, Montero Ríos, conde de Romanones, Moret, Labra y los diputados de la provincia.

Crucero holandés.

Las Palmas.

Procedente de Málaga y Cádiz ha llegado a este puerto el crucero holandés «Komskeap», que cambió los saludos de ordenanza con la plaza.

Animación en Canarias.

Las Palmas.

El movimiento de este puerto durante el presente mes de Febrero viene siendo enorme.

El número de turistas es extraordinario. Actualmente hallanse aquí varios banqueros ingleses, un obispo, el alcalde de Liverpool, un príncipe alemán y otro húngaro, dos escritores yanquis, el conde de Cesa Kauski y un hijo del archiduque Francisco de Austria.

La Escuela Naval.

Cádiz.

En San Fernando y en Cádiz ha producido gran alegría la resolución recaída en el asunto del establecimiento de la Escuela Naval en aquella población. El marqués de Pinofiel ha ratificado la «excitividad de dicha resolución, añadiendo que lo querían el Rey y Canalejas.

El «Río de la Plata».

Cádiz.

Han empezado en la Carraca las reparaciones necesarias en el crucero «Río de la Plata».

Las obras durarán dos meses.

Incendio en Melilla.

Melilla.

A las ocho de la noche se ha iniciado un violento incendio en el barracón en que se guardan los camiones automóviles de Ingenieros militares, situado en un tejatigo al cuartel de Santiago.

El general Aldave, que vive cerca del lugar del suceso, se personó, acompañado de sus ayudantes, dando las órdenes oportunas para la localización del incendio.

Momentos después llegaron las demás autoridades de la plaza, ocupándose en secundar las órdenes del capitán general.

Gracias a ellas, el incendio, que en el primer momento había adquirido grandes proporciones, pudo quedar localizado, evitándose la destrucción del tejatigo, que está abarrotado de maderas para construcción.

Los soldados de Ingenieros salvaron dos automóviles del general Aldave, trasladándolos a un barracón inmediato, pero no pudieron impedir que ardieran otros tres que habían llegado esta mañana.

Las tropas del regimiento de Melilla salieron del cuartel poco después de iniciarse el siniestro, con objeto de defender de las llamas el Hospital del Buen Acuerdo, sobre el que caían numerosas chispas.

La mayoría de los enfermos fueron sacados del edificio, en previsión de que las llamas se corriesen a él.

Los soldados y los paisanos han coadyuvado eficazmente a la extinción.

No han ocurrido desgracias personales. Durante el incendio se oyeron pequeñas explosiones, producidas por los bidones de gasolina y un depósito de bencina.

Desconócense las causas que han dado origen al fuego.

Noticias

Por el Ministerio de la Guerra se ha dispuesto prorrogar por un día más la licencia concedida a los alumnos de la Academia de Infantería durante los presentes Carnavales.

Procedente de Baleares, ha llegado a Madrid el distinguido capitán general de aquellas islas, Sr. March, que tanto ha trabajado en pro de la guarnición.

Hemos recibido la Memoria correspondiente al año de 1910, leída en la Junta general ordinaria celebrada el 24 de Enero de 1911, por el secretario general del Centro general de pasivos de España, D. Manuel Arroyo Vera-Murguía.

El general Primo de Rivera.

El general Primo de Rivera, que se encuentra ya fuera de todo peligro de la enfermedad que venía padeciendo, se propone, con el fin de restablecerse, salir de Madrid a una de sus fincas de campo.

La «Gaceta»

Instrucción pública.—Reales órdenes resolviendo instancias de varios maestros y maestras excluidos de las oposiciones a plazas de profesores y profesoras de Escuelas Normales, anunciadas en Agosto último, por no acompañar a sus respectivas instancias la documentación que en la convocatoria se exigía.

Otras nombrando catedráticos de Lengua francesa de las Escuelas superiores de Comercio de Santander y Zaragoza a D. Alfredo Lanchetas García y a D. Pedro José Casasús y Lacasa, respectivamente.

Fomento.—Real orden aprobando el proyecto de la carretera de Morata a Calcaena, sección del Mojón de Tierga a Calcaena, provincia de Zaragoza.

Gracia y Justicia.—Listas de aspirantes a los registros de la propiedad de Burgos y Agullar.

Anunciando hallarse vacantes los registros de la propiedad de Inca y Alcazar.

Teatros

Salón Nacional.

En la sección de las seis tuvo lugar ayer el estreno de una nueva comedia titulada «Sublime doctrina», escrita por Emilio Tobaoda y Manuel Hoyos.

Dicha obra completó al auditorio, que llamó a escena a ambos autores, premiándoles con incantes aplausos.

«Sublime doctrina» fué interpretada admirablemente, a lo cual nos tienen ya acostumbrados los excelentes artistas que componen la notable compañía de este teatro.

La hermosa y distinguidísima actriz señorita Angeles Hermán fué la que, como siempre, más logró sobresalir en la reseñada obra, por lo que se vió muy aplaudida.

Secundaron primorosamente la labor de la citada actriz, en primer término, el aplaudido actor y director de la compañía Carlos Miralles, que con las señoritas Ester, Vázquez Ruiz-Blanco, Sanz, Vega y Barroeta, y los señores Palencia, Balsalobre, Castro y Rivas, compartió las palmas que la concurrencia les prodigó.

Palanques.

Reformas en la enseñanza

Dos decretos importantísimos del ministro de Instrucción pública sometió el sábado a la firma del Monarca el presidente del Consejo de ministros.

Refiérese uno al aumento de sueldo de los maestros, y otro a la población escolar. Ambos han sido objeto de meditados estudios por parte de la Dirección de primera enseñanza.

He aquí lo más importante de ambas disposiciones:

Por la primera se elevan los sueldos a los maestros.

Los de 500 y 625 pesetas ascienden a 1.000 a medida que vayan vacando las escuelas.

Los de 825 ascienden a 1.100, desapareciendo las 1.100 pesetas.

Ascienden al sueldo inmediatamente superior los maestros de sueldo intermedio, que son los de 2.250, los de 1.910, los de 1.625, los de 1.350 y los de 1.075.

Se crean dos nuevas categorías: una de 4.000, y otra de 3.500 pesetas, para 30 maestros de los de superior categoría, y las resultas de esos 30 ascensos se corren en toda la escala.

La reforma se comenzará a implantar en 1 de Abril, principio del segundo trimestre.

El otro Real decreto clasifica y gradúa la población escolar, para que cada maestro y cada maestra tenga bajo su dirección un solo grupo de alumnos, lo más homogéneo posible.

Se desdoblán todas las escuelas que tienen auxiliares con los beneficios de la Real orden de 6 de Diciembre de 1910.

Se conservan las graduadas concedidas a tenor del Real decreto de 6 de Mayo que hayan cumplido las condiciones requeridas, y se abre camino para la creación de otras por los Ayuntamientos ó por el Ministerio.

Todo esto se hace utilizando el crédito de un millón de pesetas que figura en el capítulo V, art. 1.º, de los presupuestos vigentes.

A los referidos decretos acompañan datos y estadísticas recogidas dentro y fuera de España.

Se vende una bicicleta, rueda libre y freno, de ocasión. Razón: San Bernardo, 46, vi-nos.

Boletín religioso

Santos del día.

Nuestra Señora de Guadalupe, de Méjico; Santos Alejandro, Modesto, Faustino, Porfirio, Andrés y Justiniano, obispos.

LA BOLSA

FONDOS PÚBLICOS		DÍA 24	DÍA 23
4 POR 100 PERPETUO INTERIOR			
Fin corriente	84 05	84 05	
Fin próximo	84 40	84 25	
Serie F, de 50.000 pesetas	84 10	84 21	
» E, de 25.000 »	84 30	84 35	
» D, de 12.500 »	85 10	85 10	
» C, de 5.000 »	86 75	86 75	
» B, de 2.500 »	87 10	87 00	
» A, de 500 »	87 00	87 05	
» G y H de 100 y 200 »	00 00	87 10	
En diferentes series	00 00	87 10	
AMORTIZABLE 5 POR 100			
Serie F, de 50.000 pesetas	101 65	101 55	
» E, de 25.000 »	101 75	101 50	
» D, de 12.500 »	101 80	101 70	
» C, de 5.000 »	101 90	101 70	
» B, de 2.500 »	100 90	101 70	
» A, de 500 »	101 90	101 70	
En diferentes series	101 90	101 75	
BANCOS Y SOCIEDADES			
Acciones del Banco de España	448 00	448 00	
Idea de la Compañía de Tabacos	322 00	332 00	
Sociedad Eléctrica de Chamberí	000 00	0 0 0	
Idea Unión de Impulsivos	309 00	309 00	
Azucareras preferentes	50 50	50 50	
Idea ordinaria	00 00	00 00	
CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO			
París, a la vista	8 00	10 8	
Londres a la vista	27 32	27 53	

El cartel para hoy

REAL.—No hay función.

ESPAÑOL.—A las 9 El agua milagrosa y Traidor infonso y mártir.

PRINCESA.—A las 9, Amores y Amorios.—A las 4 1/2 Amores y amorios.

COMEDIA.—A las 9, La alegría de vivir A las 4 1/2 La alegría de vivir.

LARA.—A las 9 1/2 Los holgazanes.—A las 10 1/2 (doble) Canción de cuna. A las 6 1/2 (doble) El nido.

APOLO.—A las 6 El trust de los tenorios. A las 7 1/2 El método Górritz A las 9 3/4 Aquí hase falta un hombre.—A las 11, El trust de los tenorios.

COMICO.—A las 6 (doble), El hongo de Pérez (tres actos).—A las 9 1/4 (triple), Los viajeros de Gulliver (tres actos)

ESLAVA.—A las 6 Molinos de viento.—A las 7, La Corte de Faraón.—A las 6 3/4 El conde de Luxemburgo.

LATINA.—A las 5, La mala hembra;—A las 6 1/4 Epidemia nacional.—A las 7 1/2 El verdadero conde ó el timo del casamiento. a las 8 1/2, Las tentaciones de San Antonio. a las 10, La hija del barba.—a las 11, Epidemia nacional.

NOVICIADO.—A las 5, Almas distintas A las 6, ¡Aprieta, Canalejas!—A las 7, Los verdugos del pueblo.—A las 9, Y el otro donde tú sabes.—A las 10, Almas distintas.—A las 11, ¡Aprieta, Canalejas!

MARTIN.—A las 6 (doble), El dirigible, A las 9 1/4, El amor al prójimo.—A las 10 1/4 El Pueblo de peleón parodia de la Corte de Faraón (estreno) A las 11 1/2 Los ojos bacios

PRICE.—A las 9 Début de Frégoli.

NOVEDADES.—A las 6 Renato, conde de Luxemburgo —A las 7 1/4, El husar de la guardia.—A las 8 Dora la viuda alegre.—A las 10 Huelga de criadas y la loca fortuna.

PRICE.—A las 9 Frégoli

COLISEO IMPERIAL.—(Concepción Jerónima, 8).—A las 4 y 1/4 y 8 y 1/4.—Secciones de películas.

A las 5, Parroquiana... ¡rabanitos!—A las 6, Los dos sordos.—A las 7, No existe felicidad.—A las 9, Los asistentes.—A las 10 (especial), Militares y paisanos.

RECREO SALAMANCA (Ideal Polistilo). Abierto todos los días, de 10 a 1 y de 3 a 8.—Patines, cinematógrafo.—Martes, moda.—Miércoles y sábados, carreras de cintas y otras actuaciones.—Hoy lunes, gran baile, de 3 y 1/2 a 8 de la noche.

Imprenta y Litografía de «El Porvenir» Martínez de Velasco y Compañía Pizarro, 15.—MADRID

Servicios de la Compañía Trasatlántica

A DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 4 enero, 4 febrero, 1 y 29 marzo, 26 abril, 24 mayo, 21 junio, 19 julio, 16 agosto, 13 septiembre, 11 octubre, 8 noviembre y 6 diciembre, directamente para Génova, Por-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 24 enero, 21 febrero, 21 marzo, 18 abril, 16 mayo, 13 junio, 11 julio, 8 agosto, 5 septiembre, 3 y 31 octubre, 28 noviembre y 26 diciembre, haciendo las mismas escalas que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Siam, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico, con trasbordo en puerto Méjico, así como para Tampico, con trasbordo en Veracruz.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanita Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá, con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Camaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

LÍNEA DE CANARIAS, FERNANDO PÓO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4 y de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, y puertos de la Costa occidental de África. Regresando de Fernando Póo el 2 haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, ser vidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas, de 14 abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales. La sección que de estos Servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual a Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafranca y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.



El maravilloso reloj automático

Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID

Aparado de Correo, 364

La última novedad: sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte de áncora, protección.

Tiene dos aplicaciones fotográficas que se cierran con corchillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Gaja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Ya por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franqueo.

THIERRY.—GRAN RELOJERÍA DE PARÍS
FUENCARRAL, 59.—MADRID

Profesora á domicilio

Con título y diploma

Sabe Español, Francés, Inglés, Italiano, Música y Dibujo.

AVISOS: Alcalá, 104, principal izquierda.

Manual de las Pensiones

De Viudedad y Orfandad que corresponden á las familias de Generales, Jefes Oficiales del Ejército, por D. Fernando Savall, teniente auditor de Guerra de primera clase, abogado fiscal del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Contiene la legislación vigente, con la jurisprudencia sentada por dicho alto Tribunal, y por el de lo Contencioso Administrativo; formularios y un apéndice: 5 pesetas. En provincias, 5,50, franco y certificado.

VINO JARABE

CAPSULAS de FOSFOGLICERATO de CAL de CHAPOTEAUT

recetados en

la **TISIS**,

la **GRIPPE**,

la **ANEMIA**,

la **NEURASTENIA**,

las **CONVALENCIAS**

Requisito: **D. Chapoteaut**

En todas las Farmacias

Enfermedades del Pecho

JARABE de HIPOFOSFITO de CAL de GRIMAULT y Cia

UNIVERSALMENTE recetado por los médicos, es de gran eficacia en las **Enfermedades de los Bronquios y del Pulmón**; cura los **Resfriados, Bronquitis y Catarras** más tenaces, cicatriza los **tubérculos del Pulmón** de los **Tísicos**, suprime los **sudores nocturnos**, los **ataques insistentes** de los que desesperan á los enfermos y les devuelve rápidamente la salud.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

Desconfiar de las imitaciones y falsificaciones.

1911?

¿Qué el Industrial? ¿Qué el Banquero?

¿Qué el Militar? ¿Qué el Ingeniero? ¿Qué el Sacerdote?

¿Qué el Aristócrata? ¿Qué la Médica? ¿Qué la Profesora?

¿Qué la Coquera?

general, el Hombre de negocios y la Mujer ama de casa?

ejemplar de las **Agendas Bailly-Baillière**.

ense, pues, las indispensables y acreditadas

AGENDA DE BOLSILLO

CONTIENE: Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos imprescindibles en Oficinas, Casas de Banca, Comercio y á particulares.

Precio: de 1 á 4 pesetas.

MEMORÁNDUM DE LA CUENTA DIARIA

Libro de memorias, muy cómodo y elegante. Secciones especiales para anotar visitas, señas útiles, gastos é ingresos y cuanto se necesita para llevar ordenada la vida.

Precio: 2,50 y 3 pesetas.

AGENDA DE BOLSILLO

Precio: libro para uso de particulares. Dividido por días para anotaciones.

Precio: de 1,50 á 3,50 ptas.

GARNET

Discreta y utilísima Agenda de bolsillo. Encuadernada en tela, con portafolios.

Precio: UNA peseta.

AGENDA CULINARIA

Libro de la compra que contiene 365 menús diferentes, 800 recetas para hacer otros tantos guisos diferentes. Explicación de la manera de condimentar los guisos que prescribe en los menús diarios. Agenda en blanco para anotar los gastos de cocina.

Precio: 2 ptas. encuadernada.

Casa Editorial Bailly-Baillière, Plaza de Santa Ana, núm. 10, tenas Librerías y Papelerías de España y América.

EL JARABE Y LA PASTA DE SAVIA de PINO MARITIMO de LAGASSE

combaten victoriosamente

Resfriados Tos Bronquitis

Influenza Gripe

Banqueras

Dolores de garganta

En todas las Farmacias

REGENERADOR de la SANGRE

HIERRO LERAS

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la **Anemia el Empobrecimiento de la Sangre**, los **Coloros pálidos**, los **blancos ó Irregularidad de la menstruación**. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las doncellas, recién casadas y niños delicados.

En **PARIS, 8, Rue Vivienne**, y en todas las Farmacias



6 reales

100 PÁGINAS DE TEXTO / MÁS DE 1.000 GRÁFICAS Y LÍNEAS EN COLORES

RECETA

Una participación gratuita en el número 16.337 de la obra **Atenas y su historia**, pagando en especie de 100 dineros de la librería de San de Septiembre 1911. Una muestra de 25 centavos en efectivo. Una muestra de 25 centavos en efectivo. Una muestra de 25 centavos en efectivo.

De venta: Bailly-Baillière, Plaza de Santa Ana, 10, tenas Librerías y Papelerías de España y América.

VINO y JARABE DE DUSART

al Lactofosfato de Cal

EL JARABE DE DUSART se prescribe á las nodrizas durante la lactancia, á los niños para fortalecerlos y desarrollarlos, así como EL VINO DE DUSART se receta en la **Anemia**, los **coloros pálidos** de las jóvenes, y á las madres durante el embarazo.

Depósito en todas las Farmacias.

APOLINA

Regulariza el flujo mensual, corta los retrasos y supresiones así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas.

En todas las Farmacias

SALUD DE LAS SEÑORAS

La pureza de la **PEPTONA CHAPOTEAUT** la ha hecho adoptar por el **INSTITUTO PASTEUR**

VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAUT

Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penibles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre á los **Anémicos**, los **Convalescentes**, los **Tísicos**, los **Anzianos** y á toda persona desgana da á la que repugnan los alimentos ó no puede soportarlos.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.